

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Profesional Universitario  
- Control Interno de  
Gestión

Período evaluado: Mayo - Agosto de 2016

Fecha de elaboración: Septiembre de 2016

Modulo Control de Planeación y Gestión

Dificultades

**1.1 Componente de Talento Humano:** A la fecha no se ha logrado construir por parte de la oficina de Talento Humano de la Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. el Plan Anual de Capacitaciones, así mismo, tampoco se ha logrado avanzar en el Plan de Bienestar e incentivos dirigido a los funcionarios de la planta de personal. Teniendo en cuenta lo anterior, se elaborara por parte de la oficina de Talento Humano una encuesta dirigida a los empleados de la planta de personal, la cual servirá como punto de partida para la elaboración del PAC. Con relación a Inducción y reinducción para empleados nuevos y antiguos tampoco ha sido posible establecerlo como se tiene presupuestado.

**1.2 Componente de Direccionamiento estratégico:** El Plan Estratégico 2016-2019 se encuentra en etapa de aprobación por parte de la Gerencia de la Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. así mismo se persiste sin contar con planes operativos que sirvan de seguimiento a las metas de cada área, no se cuenta con el Plan Anual de Capacitaciones, Plan de Bienestar, sigue pendiente establecer el Manual de Operaciones que incluya las políticas; Para Diciembre de 2015 se revisó y se actualizo el Mapa de Riesgo Institucional, sin embargo se evidencio que no se tuvieron en cuenta algunos riesgos relevantes para los procesos, como por ejemplo los riesgos que ocasiona el hecho de tener dos software uno propio y uno en calidad de arrendamiento que no están integrados, por lo tanto se debe realizar la evaluación de los mapas construidos y actualizarlo según la nueva estructura de la entidad.

Avances

**1.1 Componente de Talento Humano:** La Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. han podido realizar algunas capacitaciones sin estar constituido el PAC, así como se está tratando de implementar jornadas de inducción y reinducción con el personal. Referente al tema de la evaluación de competencias de los funcionarios de la planta de personal de la Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. la oficina de Talento Humano a la

fecha se encuentra dando cumplimiento, toda vez que, el Sena ya realizó la evaluación en Competencias Laborales en Salud y Seguridad en el Trabajo para veinte (20) de los treinta y un (31) funcionarios de la planta de personal que accedieron después de la socialización para la realización de dicha evaluación por parte del Sena.

### **1.2 Componente de Direccionamiento estratégico:**

La Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. tiene un funcionario encargado del área de calidad que se encuentra ajustando los procedimientos de la entidad con miras a buscar la certificación NTC GP1000: 2009 en la vigencia 2016. Así mismo, se ha venido adelantando la actualización de dichos procedimientos para la implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI en cada área de la entidad.

El Plan de Acción para la vigencia 2016 se encuentra publicado en la página web de la entidad, el Plan Estratégico de la entidad 2016-2019 se encuentra en etapa de aprobación por parte de la Gerencia, con miras a trazar de manera concreta el direccionamiento de estos cuatro años.

En cuanto a los indicadores rendidos por el SUI, se solicitó a la Superintendencia de Servicios Públicos mediante radicado No. 2016529009725-2, una evaluación de los indicadores que se rinden y a su vez de los informes que hay que rendir, al cual a la fecha la Superintendencia de Servicios Públicos no ha dado respuesta.

## Módulo de Evaluación y Seguimiento

### Dificultades

### **2.1 Componente Autoevaluación Institucional:**

Las estrategias para la Autoevaluación por parte de cada una de las dependencias, enunciada en el Plan General de Auditorías de la Vigencia 2016 presentado por parte de la oficina de Control Interno de Gestión de la Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. al Comité de Coordinación de Control Interno, no se ha logrado avanzar en el tema, teniendo en cuenta que las dependencias no realizan políticas de Autoevaluación en los procesos y procedimientos de cada una de ellas y no se generan informes que sirvan como retroalimentación y que quedaran como evidencia de los indicadores de gestión.

La oficina de control Interno de Gestión de la Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. hace seguimiento a los procesos y procedimientos, pero la información que se suministra por parte de las dependencias es deficiente. Teniendo en cuenta la implementación del Plan de Acción de la vigencia 2016, la oficina de Control Interno de Gestión realizara el seguimiento frente a la ejecución del Plan de Acción validando la veracidad de los datos reportados y generando alertas frente al cumplimiento de las metas trazadas.

## **2.2 Auditoria Interna:**

Dentro de los objetivos de la oficina de Control Interno de Gestión se tiene como prioridad el mejoramiento continuo de la entidad, basada en la revisión de los planes de mejoramiento y en el cumplimiento de las auditorias y seguimientos plasmados en el Acta del Comité de Coordinación de Control Interno de la Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P.

## **2.3 Planes de Mejoramiento:**

Teniendo en cuenta que el Plan de Mejoramiento de la Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. aprobado por la Contraloría General de Santander de las vigencias 2012, 2013 y 2014 (unificado) no fue cumplido en su totalidad en la fecha máxima establecida Diciembre de 2015, los hallazgos que no adquirieron el 100% en el plazo máximo deberán ser incluidos dentro del Plan de Mejoramiento que se establezca para la Vigencia 2015 sujetos a la respuesta y opinión del ente de control.

## **Avances**

### **2.1 Componente Autoevaluación Institucional:**

Con relación al Sistema de Gestión de Calidad el funcionario encargado del área de calidad a la fecha ha logrado avanzar en las fases de: creación del comité interno de calidad, sensibilización de los procesos, diseño estratégico, autoevaluación y socialización de resultados, quedando pendiente la solicitud de la visita del ente acreditador y el análisis de dicha acreditación. Para la creación, implementación y avance del sistema de gestión de calidad se establecieron los respectivos indicadores.

Dentro de las reuniones para efectuar el seguimiento a los planes de mejoramiento se insistió que cada área debe realizar su propia autoevaluación y así verificar el cumplimiento de sus funciones y acciones a seguir.

### **2.2 Auditoria Interna:**

A la fecha la oficina de Control Interno de Gestión se encuentra trabajando en la proyección de los informes preliminares de las oficinas que han sido objeto de Auditoria Interna en la vigencia 2016 a fin de otorgarles el derecho a la defensa y crear el Plan de Mejoramiento basado en el informe definitivo.

### **Planes de Mejoramiento:**

El plan de mejoramiento suscrito y vigente a la fecha, ante la Contraloría General de Santander aún no se ha cumplido en su totalidad a pesar de que la entidad misma suscribió como fecha máxima de cumplimiento Diciembre de 2015, cabe anotar que varias de las acciones plasmadas en este plan deben ser incluidas dentro del Plan de Mejoramiento que se establezca para la vigencia 2015 sujetos a la respuesta y opinión del ente de control.

## Eje Transversal Información y Comunicación

### Dificultades

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1712 de 2014 por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, la Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. da cumplimiento parcial teniendo en cuenta que a pesar que se está publicando constantemente la información de la entidad en la página web, no se publica la totalidad de los tramites e información que elabora la entidad. As mismo, la información que se rinde como resultado por el manejo de dos software en algunos módulos es diferente, lo cual genera un riesgo alto de confiabilidad en la toma de resultados.

### Avances

## CONCLUSIONES

La Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. viene mejorando en la vigencia 2016 con la implementación de nuevos cargos y responsables que ayudan a dar cumplimiento con las metas trazadas, se tiene prevista la implementación y puesta en marcha de los procedimientos de cada una de las áreas que componen la entidad con el fin de iniciar con las políticas de autoevaluación y autocontrol para poder demostrar un mejoramiento constante.

## RECOMENDACIONES

La Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. debe dar cumplimiento a los compromisos trazados, las áreas que conforman la entidad deben demostrar resultados a los compromisos adquiridos en los planes de mejoramiento con el fin de mitigar las falencias encontradas.

### FIRMAS:

ORIGINAL FIRMADO

**DIEGO FERNANDO GARCIA CARRILLO**

Profesional Universitario – Control Interno de Gestión  
Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P.